JUEVES 8 DE OCTUBRE. BUENOS AIRES.— 1857. AÑO 1 — NUM. 80

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. —Precio de suscripcion 30 $ m./c Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	25 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	25 id.	Baltimore	13 id.
Paris	25 id.	Boston	13 id.
Havre	25 id.	Habana	29 id.
Génova	25 id.	Valparaiso	18 Agos
Madrid	25 id.	R. Janeiro	30 id.
Málaga	25 id.	R. Grande	30 id.
Amberes	25 id.	Montevideo	8 8'bre

ALMANAQUE.

Viérnes 9—S. Dionisio obispo y mr. y el santo Profeta Abraham Indulgencia de 40 hs. en Sto. Domingo.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correo á las carreras que se espresan, á saber :

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRE.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas,

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

PUBLICACION SOLICITADA

Pour l'Intérieur.

Monsieur le Rédacteur de *La Prensa*.

Henri IV, le seul qui, parmi les *bêtes féroces* qui ont régné sur la France, ait obtenu grâce devant le docte rédacteur de *Los Debates*, demandait un jour á son jardinier : Pourquoi laisses-tu ainsi ce coin de mon jardin inculte? Sire, lui répondit celui-ci, c'est parce qu'il n'y vient rien. Eh bien, Ventre Saint-gris! continua le prince, sèmes-y des gascons ils poussent partout.

La lecture de la *Revista* que la *Tribuna* a publiée dernièrement nous a remis en mémoire le souvenir de cet episode de la vie du Béarnais. Ce n'est pas que la manière dont elle est écrite ait pu nous faire croire que son auteur, dont nous ignorons complètement la généalogie, soit d'origine gasconne, ce serait le flâtter, mais ce travail qui, au demeurant, est d'une habileté merveilleuse est empreint d'un tel cachet d'originalité et d'aplomb, qu'a sû si bien rehâusser son traducteur, qu'il nous a fallu prendre nos soupçons á deux mains pour ne pas les laisse échapper.

Ce serait évidemment vouloir descendre jusqu'á la plaisanterie que de prendre une pareille élucubration au sérieux. Le patriotisme a son exaltation qui peut être de bon aloi dans une publication faite pour soi, mais il y a des ivresse d'amour propre qu'on devrait, par bienséance, cuver chez soi, sans rendre les voisins témoins de pareils scandales.

Dans ses précèdentes *Revistas* le spirituel correspondant de M. Balcarce nous avait deja donné un spécimen de son talent, et si nous avions remarqué qu'il avait parfois des intermitences, nous constatons avec plaisir, aujourd'hui, les pas de géant qu'il a faits dans la carrière du journalismo.

Hommes de travail et d'imagination il crée et execute avec une étonante habileté les combinaisons les mieux conçues, et sait adroitement étayer ses arguments de l'approbation que, á titr de réciprocité, lui accordent ses dignes collègues du *Nacional* et de *Los Debates* On a vraiment du plaisir á voir la façon amicale avec laquelle ces messieurs se passent mutuellement la rhubarbe et le sené!

Nous avons cependant quelques fois remarqué que cette presque perpétuelle entente cordiale entre les rédacteurs de ces trois journaux éprouvait de legères interruptions quand la question des *Documentos oficiales* était mise sur le tapis ; mais leurs lecteurs s'en inquiètent fort peu, et nous aussi, attendu qu'il n'en est pas un seul d'entr'eux qui ne sache que : *Quand il n'y a point de foin au ratelier, les*............

Il n'est pas jusqu'au traducteur de la chose qui n'aie voulu gagner aussi son picotin, et, du reste, il faut en convenir, ce monsieur que nous n'avons pas l'honneur de connaître, est bien digne d'être traité avec la même largesse que Foulon, de tragique mémoire, voulait traiter les parisiens en 89. Car si on se reporte á l'époque de précédentes *revistas* publiées par la *Tribuna*, il sera facile de prouver que la traduction s'est *éloquemment* améliorée; et le nouveau traducteur est doublement digne d'éloges, pour avoir distancé ses prédécesseurs; ce *Phénix* a completement effacé les autres, et nous le proclamons hautement, le *Gargantua* des traducteurs. Voyez plutôt ce que, *sans lui crier* GARE, il jette à la face de ce cher M. Balcarce, et, qui pis est, en le menaçant d'en faire autant au départ de chaque *paquet!!*

Nous voudrions avant de vous mettre sous les yeux ce prodige de férocité, de cannibalisme et de lèse-bon-goût, pouvoir évoquer les mânes de Jean Jacques et de Voltaire, et introduire le cornet acoustique du père Gauthier dans l'oreille de ce pauvre monsieur de Vaugelas. Quel supplice ils auraient à supporter!!!

«L'etat prospère ou marche ce beau «pais &a. La *réalité* des institutions *que l'on touche* dans tous les *coins de l'état*......»

Il continue ainsi la narration des événements qui se sont accomplis á l'occasion de l'enrôlement des fils d'étrangers avec une exactitude de détails et une clarte de langage bien faites *pour éviter les fausses interprétations*, de la part des personnes qui se trouvaient á.... Paris á cette epoque.

« Il est donc clair, dit il, en parlant « de l'ordonnance ministérielle, que *la* « *dedans* se trouvaient compris tous les « fils du pays puisqu'ils sont sitoyens « *tout autant* que les autres.

« Trois ou quatre *messieurs* étrangers « (le traductenr court is n'a pu préciser « le nombre exact des *messieurs* étran « gers, un de plus ou un mois ne peut « guère agraver la natura de l'*affaire*) « essayèrent de faire *croire* à leurs com- « patriotes que c'était une question de « nationalité, et tous devaient se pro- « noncer contre les fils du pays.

« La population étrangère s'indigna de « de cette supercherie hab lement calcu- « lée pour *mettre* la discorde entre nous « mais l'exaltation du petit nombre qui « *prétendaient* résister aux ordres de l'au- « torité, donna lieu á des discutions cha- « leureuses qui finirent par l'échange de « quelques coups de poings.

« Vers *les* quatre heures du soir, le « chef de police voyant que les detenus « se refusaient á fournir un remplaçant « les envoya á la caserne du 2o régiment « de ligne, obéissant en cela á des or- « dres supérieurs (mais non sans avoir « donné aux *trois ou quatre messieurs* « étrangers, le spectacle de douze sol- « dats chargeant leurs armes en leur « présence.)

«Là se reproduisit la scène des coups «de poings (1): il y eut quelques cris: ce «fût la fin de la pièce.

«Toute autre version que *vous entendrez* á ce sujet, si elle n'est point égale, veuillez la considérer, Monsieur, «comme inexacte du passionnée.

«NOUS VOUS LA GARANTISSONS SUR NOTRE PAROLE!!!!

Les trois ou quatre *messieurs* étranger seront à même de remarquer comme nous la *sobriété* de details et de verite vraie dont Gargantua a fait preuve en cette circonstance. Que de choses charmantes il nous a apprises! Que de sentiments de bienveillance, bienveillamment exprimés!! Que de phrases elegamment tournées!!! Permettez nous de vous en citer quelques autres qui ont un cachet tout particulier d' intelligence et surtout d' intelligibilité pour les lecteurs français.

«Un Pont en la cañada de la Cruz &!

«Un autre en el rio de Arrecifes!!

«Cette amelioration va produire une *revolution immense*!!!

«C' est un autre progrès dont *S'ennorgueullit la revue de Septembre*.

«Le chemin de fer de l' Ouest est «*toujours la prommenade* (à pied fa «vorit de la popul tion!!

«A partir d'aujourd'hui, tous les habitantsde l'état, pourront entrer et sortir librement (de chez eux) sans être soumis aux ennuis du debarquement!!!! C'est un autre progrès. «La nouvelle Donane est *tout* en mouvement!!!! C'est vraiment déplorable après y avoir depense seize millons.)

« L'entrprise du gaz a reçu aussi una impulsion *favorable* par une autorisation de la legislatu e (composée en grande paatie d'a cionn ires) *qui lui permet d'augmenter son prix*, malgré l'existence d'un contrat en bonne forme, qui devient une lettr morte, (1) et de préssurer, *ad libitum*, la bourse des contribuables !!!!

«Dans plusieurs des rues eloignées du «centre on place deja les *Canux* et bientôt *Comme il est de le croire* elles jouiront de la brillante *Clartée* du Gaz!!!

«On sanctionna aussi la loi des *pois* et mesures &a; (on s'occupera prochainement de celle des haricots et autres legumes accessoires qu'on n'a pas encore prise en consideration vu la modicité du prix de la Viande.)

Ici, l'auteur se lance dans le vague, dans le vaporeux horizon de la politique onduleuse et instable: il met son esprit á la torture pour en extraire une idee et nous rappelle ces vers de Boileau:

«Mais l'homme sans arret dans sa course insensée,
S'agite incessamment; de pensée en pensée;
«Son cœur toujours flottant entre mille embarras
«Ne sait, nice qu' il veut, ni ce qu' il ne veut pas.

L'Océan politique a eu aussi ses *ajitations*, et le général Urquiza (*le bouc émissaire de toutes le situations violentes*) qui n'a pas le pied marin, et qui craint le mal de mer, s'est effrayé à l'aspect de l'horrible tempête qui semble se préparer; aussi s'est-il empressé de demander au gouvernement de Buenos Ayres son opinion sur sa *constitution*, qu'on prétend n'être pas très robuste; mais le gouvernement de Buenos Ayres qui n'aime pas à faire des pas de clerc, s'est empressé de réunir son illustre Aréopage, composé de plusieurs, même de beaucoup de notabilités militaires, cientifiques, littéraires avocassières etc. et comme il, s'agissait d'un cas grave, la docte gent a gravement déclaré que vu la diversité d'opinions à l'endroit de l'objet soumis à ses lumières elle décidait, a *l'unanimité*, que le gouvernement de Buenos Ayres était autorisé à faire *comme il l'entendrait*

Suivent quelques petits commentaires sur la position des provinces que l'auteur de la revue résume dignement par cette phrase : « C'est ainsi que tout marche par là !!! » « Il n'y a de stabilité *en rien : l'on ne fait* que ce que veut le génegal Urquiz !!!!! » « Tel est, monsieur, le résumé général et VERIDIQUE *(sur tout)* des évenemens du mois de septembre. Comme vous le verrez il est hautement SATISFACTOIRE pour l'État de Buenos Ayres dont le gouvernement *fortifiera le crédit* par les nouvelles qui partent aujourd'hui par le *paquet anglais*.

Hector F. Varela.»

Le traducteur de cette belle page de littérature (bien digne de figurer en d'autres lieux) n'a point voulu rester au dessous de sa tâche; il a compris avec une prodigieuse intuition ce qui avait besoin d'être *chauffé*. Tout ce qui a trait a la manifestation est écrit d'une manière *remarquable*; il semble avoir voulu attacher un grelot a chacune de ses paroles pour les rendre plus *sonores*. Ce monsieur n'est véritablement pas un homme vulgaire. Voyez comme il a su p endre un petit air goguenard très convénable à l' endroit «*du leger incident dont les ennemis de la situation ont essayé de tirer parti*,» et donner à sa phrase, bien qu'un peu guindée, une tournure délicieuse que vient, très à propos, completter son : TOUT CELA N'EST QU'UNE FARSE! atention délicate dont ce cher monsieur Balcarce lui saura gré. Aussi, il va nager dans la satisfaction ce brave *chargé d'affaires* de l'État de Buenos Ayres, quand au milieu de tous les terribles accrocs faits à la langue française par le traducteur de la *Revista*, il apercevra celui que le *leger incident* en question doit avoir fait aux relations dejà si amicales des deux gouvernements, qui va lui servir d'entrée en scène pour son nouvel emploi.

La *Tribuna* a donc fait une acquisition magnifique dans la personne de son traducteur, moderne Frontin, auquel nous devions bien, on l'avouera, l'honneur d'une salutation. Nous ne pouvons croire sérieusement qu'un Français puisse être l'auteur d'une pareille cacophonie; s'il en était ainsi, nous comptons sur un retour de conscienes de sa part, et si, contre nos prévisions, il devait en être autrement, qu'il reste, vautré dans sa honte, s'il lui plaît, et continue de faire son miel dans cette ruche ignoble où bourdonnent déjà tant de hideux insectes dont la morsure ne laisse après elle que la gangrène : nous ne nous en inquièterons pas.

Les rédacteurs de la *Tribuna* n'ont jamais pardonné le *bien qu'on leur a fait*, et grand nombre des étrangers qui prirent part à la manifestation, leur ont, malheureusement pour eux, fait autrefois du bien.

Quelle reconnaissance peut donc attendre la population française du traducteur de la *revista* qui s'est mis à la solde de pareilles gens!

De tels maitres, tel valet.

Agréez, monsieur le Rédacteur, l'expression de nos chaleureuses sympathies.

E. J. B.

(1) Lisez: coups de couteaux, donnés par un fils du pays à un français, qui n'est peut être pas compris au nombre des 3 ou 4 *messieurs* .

Sr. Redactor de la *Prensa*.

Señor: quiero hacer saber al público por el organo de su acreditado periódico que el *señor D. Miguel Otero* anda ladrando como perro simarron por haber perdido completamente el pleito que tan injustamente le ha sostenido á D. José Maria Nadal y que este señor á pesar de su espléndido triunfo, ha observado una moderacion sin ejemplar al haber despreciado y dejado de contestar á un sin número de remitidos que ha dirijido el tal señor D. Miguel en todos los periodicos de esta capital queriéndolo denigrar (lo que no conseguirá jamas) bajo el anónimo, con los diversos nombres de un *Quidam*, de un *Testigo fidedigno*, de un *Oficial de mesa*, y que se yo que otros, inventados de su cabeza, sin atreverse por que no es capaz de dar su nombre en mentiras tan clásicas fraguadas por esa cabeza que no encierra otra cosa que combinaciones litigiosas que son por lo visto de lo que se alimenta segun lo marca la opinion pública.

Como Otero todo lo desfigurá segun le conviene, ha suprimido el nombre del respetab'e Sr. D. Mariano Fragueiro, pues el tribunal de comercio, se compone de los muy respetables Sres. D. Mariano Fragueiro (padre) D. Felipe Botet; y D. José Manuel Estrada.

Un Imparcial.

EL SOR. DN. JOSE MARIA NADAL.

Este señor en un comunicado de la *Reforma* del Domingo, no contesta á los justos cargos que resultan contra él, á la simple lectura de su contrato de sociedad con Klopping, que se publicó el Sábado en los diarios.—Contéste el Sr. Nadal, si no es él quien se ha quedado con los productos del almacen de muebles en tres años, no pagando á sus acreedores, y habiendo esplotado al infeliz Klopping como á un niño: diga si la suspension de pagos, por cualquiera causa que sea, es ó no quiebra ó falencia: si el embargo del negocio, junta de acreedores, nombramiento de sindicos, &, constituye ó no concurso? ¿si siendo él el dueño del almacen embargado, y no pagando á sus acreedores, está ó no fallido, si un fallido tiene per.

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos E. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

dijo: Aurelia, si quieres salir á la una, para ir á ver á tu hermana, solo tienes el tiempo necesario para vestirte.

—Venid, amiga mia, y vereis de paso á vuestro nuevo lacayo, dijo el conde á su esposa.

Y ambos salieron del salon.

LIII.

Cuando el marqués de Villetaneuse vió que los recien casados habian desaparecido, dijo sonrriendo con aire misterioso, á los esposos Jouffroy con quienes habia quedado solo:

—Ya se fueron: magnifico. Escuchadme, bella señora, pero antes me prometereis, lo mismo que vos Mr. Jouffroy, guardar un absoluto secreto.

—Perded cuidado, Sr. marqués.

—Oh! yo y Mimi....—Pero Mr. Jouffroy deteniendose á una mirada de su esposa, dijo:—Oh! nosotros no somos charlatanes.

—Es preciso no decir una sola palabra de esto, ni á Aurelia ni á mi sobrino.—Y el marqués añadió muy bajo:—Se trata de una conspiracion.

Deveras, Sr. marqués; dijo madame Jouffroy senriendo,—una conspiracion?

—Terrible....que debe estallar dentro de poco, con gran sorpresa de esos queridos muchachos.

Hé venido tan solo, por poneros á ambos en el número de los conjurados.

Pero, como el dinero es el nervio de la guerra y de las conspiraciones, vais á contarme, ahora mismo, mi querido Mr. Jouffroy, por vuestra parte, doscientos luises; yo, por mi calidad de tio, pondré hasta....trescientos.

—Hum!—hizo el buen hombre, medio aturdido,—hum! señor marqués, yo....

—No, otra cosa mejor,—añadió el vejete riendo, y dirijiendose á madame Jouffroy,—de éste modo será mas chistoso: vais á prestarme? ois bien, mi querido señor? á presterme dos cientos luises. Vereis que célebre será esto. Pobres muchachos!

—Deveras? —dijo madame Jouffroy riendo tambien, y procurando aunqué en vano, comprender de que se trataba, mientras que su marido que comprendia solamente, que se trataba de desembolsar docientos luises, permanecia pasmado y decia:

—Hum, hum....Sr. marqués! Es que....

—Pero, figuraros que aun no os hé hablado de nuestra famosa conspiracion, y que vengo á pediros prestados dos cientos luises. Es esto claro?

—Como el dia, dijo madame Jouffroy á su marido;—como! no lo comprendeis?

—Si, esposa mia, comprendo bien: dos cientos luises!

—Y vais á finjir prestarlos al señor marqués, dándoselos.

—Oh! que idea!—agregó el marqués yendo hácia la chimenea y tirando del cordon de la campanilla.—Voy á daros un recibo de la suma, mi querido Mr. Jouffroy! un buen recibo, en forma, de modo que, cuando estalle nuestra conspiracion, nuestros queridos muchachos ...Ah! ah! ah! mi querida señora, cual no será su sorpresa? A! ah! ah! Ya lo veis, me muero de risa. ..ese recibo de dos cientos luises.... ah! ah! ah!

—Ah! ah! ah! hizo tambien madame Jouffroy, cediendo al contajio de la hilaridad del marqués;—ah! ah! ah! será muy chistoso! En seguida, viendo á su marido que lejos de reir, estaba inquieto, le dijo en voz muy baja:—Pero reios tambien teneis un aire de entierro!....Reios, pues!

—Bueno, esposa mia...ah ...ah....ah....—hizo el pobre hombre, esforzándose por reir;—ah...ah.. ah!... dos cientos luises!.... ah....ah...,ah!....

En seguida, poniendose sério derrepente, dijo:

—Doscientos luises!....es que esa es una suma!...

—Pero, puesto que es una broma, una conspiracion, una sorpresa, sin duda, para nuestros hijos!—repuso madame Jouffroy, mientras que el marqués decia al lacayo que habia acudido al llamado:

—Dadme al instante recado para escribir.

El lacayo volvió muy luego, trayendo lo pedido, y el marqués se puso á escribir.

—Esposa.—repuso en voz baja Mr. Jouffroy,—doscientos luises......son cuatro mil francos.... y tu sabes que ahora tenemos que economizar mucho.

—Pero os repito que es una broma....una conspiracion... .

—Será tanta conspiracion como quieras ; pero, no por eso dejaré de dar el dinero !

—Precisamente teneis seis mil francos en vuestra cartera.........los que debias llevar al Banco.....

—Pero, mujer.....

—Mi querido señor,—repuso el marqués viniendo del fondo del salon y trayendo el recibo en la mano,—escuchad bien esto,—y leyó :

—« Reconozco.....haber recibido de Mr. Jouffroy...la suma....de cuatro mil francos... comprometiéndome á devolverselos á su primera insinuaci n.......» —y volviéndose hácia madame Jouffroy:—Esto es magnífico,—dijo,—un préstamo.....en forma....... nada falta á él.....—enseguida, dando el recibo á su acreedor improvisado:—La cosa está,—dijo,—así, perfectamente en regla, ... mi querido prestamista......Y ahora, para completarla, ..

—Mi marido vá á entregaros los cuatro mil francos, señor marqués; justamente tiene dinero consigo.

Mr. Jouffroy, suspirando, sacó de su cartera cuatro billetes de mil francos, y su mujer dijo al marqués, sonrriendo :

—Cuando estallará esa famosa conspiracion ?

—Dentro de poco,—respondió éste, embolsando los billetes de banco; pero silencio; hé aquí á los chicos.

Aurelia, brillantemente vestida, entraba, en efecto, en el Salon, con Enrique de Villetaneuse.

—Adios, padre mio; adios mamá ! dijo la jóven condesa,—Recordaré á Mariana no olvide está convenido que debe venir á pasar todos los Domingos con nosotros.

—Oh, ciertamente !—dijo Mr. Jouffroy,—y que venga bastante temprano esa querida niña !

—Otra vez, adios, mamá.

—Vamos á acompañarte hasta tu carruaje, condesa,—le respondió madame Jouffroy abrazándola.

El marqués ofreció galantemente su brazo á Aurelia y le dijo :

—Me permitereis, mi querida sobrina, sea vuestro caballero ?

—Adios Enrique,—dijo la jóven al salir del salon.—Decididamente, no quereis venir conmigo ?

—Ya sabeis, mi querida Aurelia, por que causa, tengo que renunciar á ese placer,—respondió el conde, besandolé la mano. No olvideis que comemos á las siete.

—Oh, amigo mio, estaré de vuelta antes de esa hora !

Y yo tambien; .....pero voy á acompañaros hasta el carruaje. Aurelia salió del salon, dando el brazo al marqués. Enrique y madame Jouffroy los seguian.

El lacayo y su nuevo camarada Müller, el honrado servidor del principe Carlos-Maximiliano, se hallaban en una pieza contigua. Al pasar sus amos por delante de ellos, se inclinaron respectuosamente, abriendo las dos hojas de la portada que comunicaba con el vestíbulo.

Un elegante *coupé*, tirado por magníficos caballos, aguardaba á la puerta del hotel; un lacayo, de gran librea como el cochero, tenia abierta la portezuela.

—Hé ahí un carruaje digno de tí, mi bella condesa !—dijo madame Jouffroy, radiante de alegria, abrazando otra vez á su hija.

Que lindo carruaje ! no es cierto, mamá? Enrique tiene tan buen gusto !—añadió la jóven, no menos envanecida que su madre. Y volviéndose á Mr. Jouffroy:—Adios, buen padre, le dijo....

—Adios hija mia ! abraza por mí á Mariana y á mi hermana; diles que mañana iré á verlas.

—Bien, papá.

Y la jóven bajó lijeramente las gradas del umbral, acompañada de Enrique y del marqués; subió alegremente al carruaje blasonado, cuyo lacayo cerró la portezuela, diciendo :

—Cuales son las órdenes de la señora condesa?

—Voy á casa de mi tia, hotel Beauvais, calle del arrabal Saint-Honoré.

—Hotel Beauvais! arrabal Saint-Honoré!—dijo el lacayo al cochero, mientras que Aurelia hacia á su marido que habia quedado á la puerta junto con el marqués, una señal de despedida.

El brillante carruaje partió al trote.

El marqués tomó el brazo de su sobrino, y ambos, saludando con un gesto á Mr. y madame Jouffroy, salieron del patio del otel.

cuenta legal ó nó, y esplique ante el público porqué especie de magia quiere hacer que su dependiente Klepping sea el fallido y concursado y otros nó? ¿Cómo es que él, Nadal, unas veces tiene personería y otras nó? Deseariamos ver como nos contesta á las anteriores preguntas y à muchas otras que le seguirá dirijiendo

Un Ciudadano.

LA PRENSA.

Estudios Políticos.

EN LA UNION ESTA LA FUERZA

Artículo cuarto.

Señalaremos ahora la obra y los frutos de la revolucion francesa. La libertad no llega como ladron nocturno: cuando no encuentra la compaña de la razonable relijion, de las honestas costumbres, de la templanza en el vivir y de la fraternal concordia, pasa sin detenerse.

Si el edificio que le fabricó la revolucion con las calaveras y las canillas de los trucidados, sobre los fragmentos de un trono sobre el cual se habia sentado la mas carnal raza de reyes si ella pudo existir entre el hipo de Murat, las blasfemias del Pere Duchesne, la obsenidad de Chabot, la proclama de Geofroy: *todos los que han resistido á la revolucion deben caer bajo la Guillotina: á la Francia bastan cinco millones de hombres*: (Sesion de la Convencion 15 de Mesidor año, III). Que la libertad haya podido deslisarse mucho tiempo por caminos de sangre y de fango, lo demuestra la historia, la cual sin que le tiemble la mano registra los nombres de Fouquier-Thiuville, de Hebert, de Santerre, y narra una época para borrar cuyas pájinas la Francia daria talvez aquellas en que estan consignadas las hazañas de Condé, de Turenne y de Napoleon. Ni podria llamarse cara esa compensacion, por cuanto los pueblos siempre se vician mas por los hechos perversos que lo q' se estimulan por los gloriosos.

El movimiento del 89 no fué por mucho tiempo pacífico, bien pronto se cambió en violento. Si en la crisis que dió lugar á los Estados Generales, la monarquía y sus partidarios cometieron pecados graves; la asamblea nacional, ya sea por ignorancia, ya por la confianza que tuviese en si misma, pecó á un mas gravemente: «Cuando ella despues de las faltas é inadvertencias de los ministros, de las primeras órdenes del estado y de la corte, se hizo dueña de todos los poderes, se impuso á si misma la obligacion, de restaurar la tranquilidad y de crear una lejislacion. Esa asamblea no se atrevió á reprimir los desórdenes y el desenfreno de las fraciones no le permitió formular leyes duraderas. Habia sinembargo en ellos muchos hombres sábios y justos, y la mayoria fiel al mandato de la mas de los franceses queria sinceramente el bién público.... para que la razon hubiese podido abrirse camino, habria sido necesaria la calma: los disturbios dieron el predominio á la ignorancia. La flaqueza fué intimidada por el ardor: la inesperiencia no creyo que pudieran tanto la sinrazon y el delito; por último la sed de popularidad, mas funesta aun que la codicia y la ambicion acabó por vencer al partido sensato. La asamblea desechando el primer proyecto de Constitucion, hizo ver á los hombres iluminados que habria sido en vano procurar poner un dique al torrente». En este juicio Droz es favorable (Histoire du règne de Louis XVI) à las reformas del 1789 y severísimo juez de la Monarquía.

La revolucion ha destruido mucho, y casi nada edificado, á pesar de los esfuerzos que hizo y de la salvaje energia con que emprendió muchas obras. La asamblea nacional, abolidas todas las antiguas instituciones y perdida revolucionariamente en todos sus actos mas importantes, proclamó una nueva constitucion esperando asi haber fundado algo de durable. ¡Fué en vano! La constitucion del 1791 transgredida ó por mejor decir completamente inobservada por la asamblea lejislativa; fué abolida por la Convencion que la remplazó con la otra constitucion de 1793, la cual nunca tuvo vigor ni existencia sino sobre el papel. La Convencion la abolió á su vez en 1795 creando otra dicha del año III, la que fué abolida en 1799 y reemplazada por la Constitucion consular llamada del año VIII à la que sucédió mas tarde la segunda constitucion Consular del 16 termidor año X.

¡En diez años de República, cuatro constituciones creadas y todas derogadas!

¿La política general inaugurada por la revolucion tuvo acaso un carácter duradero? respondan los hechos. La influencia y el poder pesan sucesivamente de los Constitucionales del 1789 á los Girondinos, de los Girondinos á los Montañeses, de los Montañeses Dantonistas á los Montañeses del Comité de Salud Pública, de estos á los Termidorianos, de los Termidorianos al Directorio, del Directorio á los Consejos, de los Consejos al primer Cónsul, en quien fueron estrechados con él abrazo del soldado y sofocados bajo el manto de los Césares.

¿Los principios de libertad, de fraternidad, de igualdad, de soberania popular proclamados por la revolucion, los ha realizado por ventura? Valgan siempre los hechos.

La infamísima ley *des suspects* imitada de la romana, aquella que privaba de defensor al acusado; las ejecuciones sumarias; las terribles jornadas de setiembre; los ahogos; la anulacion de las elecciones populares dos veces ejercida por el Directorio; la deportacion de un gran número de representantes de la nacion y de honestos ciudadanos à Cayena, las guerras emprendidas por el Directorio juzgadas injustas por los republicanos, prueban que la revolucion renegó ella misma aquellos principios y les asiquiló!

¿Mejoró acaso la condicion materia del pueblo?

Para esclarecer eso basto solo un trozo de estadística vulgar.

La manutencion del pueblo en Francia era mucho mas copiosa y sustansiosa antes de la revolucion que lo que lo ha sido durante ella y despues.

No entendemos con esto hacer la apolojia del réjimen abolido en 1789— notamos un hecho.

Por lo que respecta á un alimento precioso, la carne, cuya cantidad de consumo es un criterio infalible para juzgar de lo abundancia ó escasez de un pueblo; la diferencia entre 1789 y nuestra época es muy considerable. «Antes del 1789, escribe un economista político (Delamarre la vie à bon marche —Paris 1851) bajo el réjimen de la tirania y de la espoliacion del pobre el término medio del consumo de la carne, segun Lavoisier era de 81, 50 quilógramos por persona, y de 74 quilógramos segun otros estadistas. Desde que se le dieron á entender quimeras al pueblo y fué hartado de derechos políticos, el consumo de 81 quilógramos se redujo á 48.»

¿Qué ha quedado de remarcable de la obra de la revolucion? Una centralizacion exesiva, es decir una institucion cuyos perjuicios fueron ya tan sabiamente notados por Cormenin. Es cierto que no hay sistema mas fecundo y mas útil en sus resultados que la centralizacion cuando se encierra en justos límites. Pero el sol que vivifica todos los cuerpos, tambien los quema con su rayo cuando está sobre el meridiano: del mismo modo la centralizacion. Se ha dicho que llena en el estado la misma mision que el corazon en los animales —es cierto—pero cuando afluye al corazon mucha sangre, este se obstruye mientras que los demas miembros languidecen. Una centralizacion exesiva consolida el poder para los gobernados, y el mejor elemento del despotismo; á medida que de un modo demasiado directo refiere los actos de la vida civil del individuo colocado en el poder central, y hace con frecuencia intervenir el estado en la existencia de los ciudadanos; á medida que se apodera de las fuerzas de la nacion, ella pone trabas á la accion del individuo, barreras á la libertad, habituando al ciudadano á recibir en todo el impulso de parte del poder ó à esperar todo de su iniciativa, y á hacerse del poder un lecho de inercia: ella tiende pues necesariamente á relajar las fibras de la actividad nacional, à hacer afluir una crecida masa de gente hácia el centro de la accion gubernativa, ó sea es la carrera de las funciones públicas asalariadas. Por eso fué señalado con razon un tal sistema como una via al socialismo.

La Francia comparada á los grandes Estados de Europa, dijero bajo el imperio de su sistema centralizador.

La Alemania, y especialmente la Prusia, es desde mucho tiempo superior á ella en cuanto respecta á la instruccion pública, á la moralidad de las masas, al vivir á precio bajo, á la organizacion de aduanas, á los impuestos y á la economia política en general.

De entre aquellos que sinceramente amantes de su patria, deploraron la inferioridad en q' habia caido la Francia bajo muchos puntos en comparacion con las demas naciones; citaremos las palabras de uno dirijidas à los consejos generales de Francia en Agosto de 1851. «Sus fuerzas disminuyen de año en año mientras que se acrecentan las de los pueblos vecinos todos los años: muchas naciones que al empezar el siglo le eran inferiores en riqueza y en poblacion, vieron sus pueblos y sus súbditos aumentar en proporciones colosales. La Inglaterra en vez de 14 millones, cuenta ya hoy 28 en Europa y 100 sobre el globo. El Austria y la Prusia duplicaron en gente: la Rusia contiene hoy 66 millones de hombres y antes no eran sino 35.» Callamos de la estadística criminal mayor en Francia que en Alemania y en Inglaterra, y cuyo término medio ha aumentado, segun un distinguido jurisconsulto, Paillard de Villeneuve, de 1832 al 1848 en la progresion siguiente: parricidios de 14 à 25; asesinatos, de 238 á 309; incendiarios, de 105 á 249; monederos falsos, de 46 á 100.

Gran crímen ó gran calumnia.

El Sr. Sarmiento con sus multiples ocupaciones suele cometer algunas indiscreciones que irremediablemente conducen al desprestigio del mismo gobierno que lo fomenta y sostiene.

Pero ese camino tiene una rápida pendiente, y ha caido ya en un abismo.

Ha cometido un atentado en el número del Nacional del mártes 6 que es inapelable ante el tribunal de la razon y del patriotismo.

Aguijoneado por su prurito de poner obstáculos á todo cuanto tienda á la reconciliacion definitiva entre los pueblos hoy divididos por la predica incendiaria de falsos profetas como él, se le ha deslizado la pluma, y ha enrostrado al gobierno actual de Buenos Aires, y en general á todos los hombres que dominan la situacion la acusacion mas tremenda que puede dirijerse á un barbaro asesino.

Si ella fuese cierta, menos raudales de agua hay en nuestro rio que torrentes de reprobacion, de execracion general debieran caer sobre la cabeza de los acusados por Sarmiento.

Si ella fuese falsa, ese hombre mereceria ser degradado de todos sus empleos, y arrojado de nuestra sociedad como uno de esos criminales en cuyo contacto, en cuya habla, hay infeccion venenosa, y contaminacion del aire que respiran los buenos que lo miran con horror.

Las palabras del Sr. Sarmiento en su artículo *complicaciones importunas* son las siguientes:

Sabiamos que la indiada invasora estaba esperando la estacion, engordando sus caballadas entre la Laguna del Recado y la Jarilla. Sabiamos que invadirian á fines de Setiembre, y QUE EL PERGAMINO ERA EL PUNTO DEL ATAQUE, CON ANIMO DE ARRASARLO, SI PODIAN.»

¿Y si se sabia que se preparaba esa fatal invasion, como se dejaba desguarnecido sin mas que **70** hombres milicianos, sin mas que un cartucho por hombre, el mismo punto al que se destinaba el asalto de 700 indios?

Y si se sabia que invadirian á fines de Setiembre, como en los mismos dias se habian hecho alejar del Pergamino todas las fuerzas que se mandaron de Buenos Aires, retirándolas á un punto que se sabia no seria atacado, distante mas de 30 leguas del que iba á ser *arrasado*?

Y si se sabia eso un mes antes (como los mismos diarios de Buenos Aires lo han anunciado) que bárbara ineptitud, que brutal estratejia ha inducido á dejar *arrasar* un pueblo de cuatro mil almas?

Sabemos la poca fé que merece todo lo que el Sr. Sarmiento dice, y quizás aquello no sea sino un embuste lo que nos hace suspender las deduciones que fluyen de tan memorable revelacion.

Pero esto no evita que la disyuntiva sea terrible, anonadadora.

O el Gobierno ha cometido un grave crimen, porque si todo aquello lo sabia Sarmiento, todo el Gobierno lo sabia, y el crimen horrendo de entregar el Pergamino indefenso al arrasamiento del indio se ha cometido á sabiendas.

O Sarmiento deliberadamente ha calumniado con atrocidad al Gobierno que le dá un pan y lo eleva.

No hay evasiva posible: ó un gran crimen, ó una gran calumnia.

El público escojerá entre una ú otra.

La Prensa Periódica.

Bajo ese título ha aparecido en Montevideo un folleto escrito por el Dr D. Facundo Zuviria,—La «República» de 2 del corriente lo anuncia en estos términos:

«Ayer ha empezado á circular un interesantisimo folleto publicado por esta imprenta que lleva por título *La Prensa Periódica*, escrito por el ilustrado argentino Dr. D. Facundo Zuviria. Abraza varios capítulos, en cada uno de los cuales se encuentran tratados con la firmeza y la elocuencia sencilla, pero valiente, que dàn la conviccion y la sinceridad de las opiniones, varios puntos relativos á la libertad de imprenta, particularmente de la Prensa Periódica, con el fin de demostrar en resúmen, la insuficiencia de las leyes penales de imprenta en las Repúblicas Sud-Americanas, y la necesidad consiguiente de reformarlas convenientemente para prevenir con mas eficàcia los grandes males de que ha sido causa en todas ellas la prensa libre sin restriccion alguna que la distinga de la prensa *licenciosa*, que puede infamar y trastornar impunemente al amparo de la debilidad ó insuficencia de las mismas leyes.

«El Dr. Zuviria termina su folleto, esponiendo en forma de ley las ideas que à su juicio ilustrado por una larga y práctica esperiencia pudieran servir para reglamentar saludablemente la Libertad de la Prensa Periódica, acomodàndola por medio de la enérjica y eficaz condenacion de los abusos, á las verdaderas y generales conveniencias de los paises americanos.

«El Dr. Zuviria hace á nuestras sociedades de América un importante servicio, consagrando su elocuente pluma y su privilejiada intelijencia á cortar de raiz el orijen de tantos males que sobre ellas han pesado. El tiempo se encargará de probarnos que las mas nobles aspiraciones de los que buscan à toda costa el bien general no estan por siempre condenadas à estrellarse contra la fatalidad de las circunstancias, ó el desconocimiento de las verdaderas conveniencias universales.

Las piltrafas.

El erudito y culto director de escuelas de Buenos Aires, el Sr. Sarmiento, en su mania de imponer á la nacionalidad arjentina un acomodamiento á su modo, nos convida en el Nacional de ayer, con un plan de reconciliacion, de union, ó mas bien de trituraciones, en que todo puede haber, menos juicio, patriotismo, ni lealtad.

No lo estrañamos: son estas cualidades inherentes á la honradez politica, à la ambicion lejítima, à la tolerancia leal, ilustrada, que sientan bien en los corazones bien puestos; y á que hace tiempo les dió pasaporte para luengas tierras el Sr. Sarmiento.

Pero la carencia de esas bellas prendas se hace algunas veces menos intolerable cuando se le vela con un lenguaje culto, con un estilo atractivo; con algo que indique que si se tiene en menos la buena opinion de los demas, no se quiere provocar su desprecio.

Asi en ese plan de union, no solo el Sr. Sarmiento hace pedazos la historia, las tradiciones de la patria; y forma en sus galimatias à lo Foster las bases de ella, si no que tambien injuria y barbarea á los mismos que quiere, ó que debe atraerse.

Véase este párrafo al que llamamos la atencion de nuestras cólegas de la Confederacion:

«*Porque no tendriamos un Estado de Mesopotamia, un Estado de Cuyo, un Estado de Cordova, y un Estado del antiguo Tucuman, que* ABSORVIESE EN SU SENO CADA UNA DE ESAS PILTRAPAS *que se llaman Rioja, San Luis, Jujuy, Catamarca?*»

Dejamos para el próximo número el discutir mesuradamente, si tales aberraciones se prestan á ello, ese plan arropolesco, que revela bajo todos aspectos que la cabeza creadora que lo dió à luz está siempre enferma; y que el corazon que lo alentó está siempre pervertido.»

Bástenos por hoy señalar en alto ese espiritu de fraternizacion que predomina en los escritos del Cuasimodo de la prensa argentina; esa uncion conciliatoria del publicista deforme que juzga *piltrafas*, cuatro provincias, que para serlo, y por no dejar de serlo, cuando charlatanes politicos lo han pretendido en la práctica, han derramado la mitad de su sangre, y hecho derramar no poca à sus incorrejibles reformadores; y conquistado con esa solemne consagracion su elevado rango actual.

El escritor-piltrafas, que ha ido á buscar en términos de chancheria un calificativo insolente y chabacano para cuatro provincias hermanas, merece..... merece lo que sus parecidos, darle calle.

Aseveraciones de "La Tribuna."

El órgano oficial, *La Tribuna*, siempre desleal, falsifica nuestras palabras atribuyéndonos lo que no hemos dicho.

En el número de ayer transcribimos algunos párrafos de una correspondencia publicada en un periódico de Entre-Rios, en que se comunicaba que el Gobierno Nacional habia dirijido al de Buenos Aires otra nota ofreciéndole todas las fuerzas de la Confederacion para poner coto á las invasiones de indios y recuperar la inmensa estension de terreno que se ha perdido y que está hoy bajo el dominio del salvaje de la pampa.

No hicimos sino transcribir esos párrafos; pero el cólega cambiando nuestras palabras, dice que hemos asegurado la verdad del hecho que mencionaban cuando no es mas que un embuste.

No hay tal; eso es incierto, y si acaso duda tambien de la transcripcion podemos ofrecerle un ejemplar del periódico de que la hicimos.

A otra cosa.

Es muy positivo que el jefe del canton de Melincué comunicó la invasion de indios á las autoridades mas próximas de este Estado. De este aviso dá cuenta el comandante de la frontera sud de Sta Fé, D. Fermin Rodriguez, en nota de 28 del próximo pasado, en la que dice, que una columna de indios como de tres mil quinientos, se habia aproximado al canton que comanda el comandante D. Cárlos Campos, y que habiéndose acercado una partida como de treinta capitanejos y caciques á asegurar al jefe que nada temiese, porque se dirijian á la Provincia de Buenos Aires, el comandante Campos envió inmediatamente parte de esa espedicion vandálica à las autoridades mas próximas de Buenos Aires.

Esta es la verdad de lo que ha pasado, y que *La Tribuna* niega.

Lo haria acaso nuestro cólega para que no se desmienta algun dia lo que se consigne en un sumario que, se susurra, va á levantarse con el objeto de hacer aparecer complicadas en la invasion á las autoridades de Santa Fé y al jeneral Urquiza?

Mocion del Senador D. Tomas Guido.

En sesion del Senado de la Confederacion de 28 de Septiembre, el Sr. General D. Tomas Guido presentó una mocion para que se erijiese una estátua de mármol ó de bronce de colosales formas representando al ilustre General San Martin, que fue acojida con unánime aplauso. La comision á que pasó, dictaminó aconsejando la sancion de la ley que al efecto se habia presentado.

CARTAS

Sobre la Prensa y la política militante de la República Argentina por

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

(Continuacion.)

debo añadir que tenia botas de goma para el caso, tienda fuerte y bien construida, catre de hierro, velas de esperma, mesa, escritorio y provisiones de boca....» (1)

Si ese plan de campaña contra el propio ejército habia de desplegarse desde la altura del Estado Mayor, compuesto de sus iniciadores, digo yo que el jeneral Urquiza mostró mucha prudencia y mucho tino en contraer sus operaciones á Rosas, y no al trajo de sus propios soldados.—Un oficial del traje que vd. llevaba en un ejército de Sud-América, es una figura curiosa, que debia entretener á la tropa; pero todo un ejército sud-americano compuesto de nuestros gauchos vestidos de levita, *quepí* francés, *paletot*, etc., etc., seria una comedia que les haria caer las armas de las manos de risa de verse en traje que el europeo mismo se guardaria de emplear en nuestros campos. Esas campañas contra los usos del desierto antes de haber acabado con el desierto; contra los usos que enjendra la pobreza, antes de haber acabado con la pobreza, son de mala táctica. No es dado á un sastre distribuir con su tijera la civilizacion europea ó asiática. Con quepí ó con paletot, nuestro gaucho siempre seria el mismo hombre. Traed la Europa por el libre comercio, por los rios, por los ferro-carriles, por las inmigraciones, y no por vestir de *paletot* al que solo es digno de poncho.

Y con esas ideas, de que probablemente no hizo vd. misterio, ¿hallaba vd. estraño que el jeneral Urquiza no le admitiese á su consejo?

Sin negar su brillante aptitud periodista, de que he sido y soy sincero apreciador, le diré que lejos de merecer siquiera el reproche que vd. le hace de hombre incapaz de consejo, por haber rehusado el suyo, yo creo que habria dado muestra evidente de poco juicio, entregando parte de la direccion de la guerra á cualquier periodista, por espiritual y elocuente que fuese. Si la prensa hiciese jenerales, Emilio Girardin, Thiers, Lamartine, y otros ciudadanos franceses que saben hacer libros, periódicos y panfletos admirables, andarian al frente de los ejércitos franceses, de jefes de Estado Mayor, dirijiendo la guerra á la par de los guerreros.

Se engañan, dice vd., los que creen que por medio de concesiones discretas y oportunas pueda traerse á Urquiza á la adopcion de la buena causa (1). ¿Fundaba vd. ese juicio en que nada consiguió por ese sistema?—Pero vd. que se precia de *estar de punta contra todo lo que es prudencia, blandura y concesion*, ¿como podia vd. obtener cosa alguna manejando medios que hace alarde de desconocer? Incapaz de concesion, como vd. mismo se dice, ¿qué estraño era que chocase con Urquiza?

He demostrado que la narracion de vd. no es la historia de un *testigo* desapasionado, ni la voz de un *juez* competente en la materia militar, que le es estraña.

¿Le queda al menos la autoridad de *parte* acusadora? Tampoco, porque la autoridad de toda acusacion reside en los documentos justificativos de los hechos imputados.

La *campaña* de vd. es una historia sin documentos; es la aseveracion desnuda de la parte agraviada, que jamás mereció fé.

Los documentos de que consta el *memorandum*, que precede à la *campaña*, son documentos contraproducentes, que contradicen la *campaña* en vez de apoyarla. Por eso es que vd. no ha usado de ellos al esponer los hechos.

Veamos ahora cual es la *utilidad* de su *Campaña*. ¿Qué servicio, qué necesidad nacional satisface esa publicacion? Ningunos: no sirve á la paz, ni á la gloria nacional, ni á la gloria del Ejército Grande Aliado.

Aparecida despues de la revolucion de 11 de setiembre, viene á prestar apoyo á ese movimiento. Es un escrito de conspiracion contra el nuevo gobierno provisorio de la Confederacion Arjentina. Su autor dice abiertamente en el *Epílogo*, que su objeto es dañar al jeneral Urquiza, justificar *su caida*... «*No diremos nada del carácter y elementos de la guerra en perspectiva*»... «*Para mi la guerra posible y deseada... es una guerra... tan premiosa, tan insignificativa, tan concluyente, que vale la pena de desearla aunque el patriotismo imponga el deber de estorbarla si es posible.*» (2)

Abrir una nueva guerra, de duracion incierta, al fin de una guerra de veinte años ¿era lo que necesitaba la República Argentina? ¿Con guerras interminables se dará á ese pais las poblaciones, el comercio, los caminos, que deben salvarlo del desierto, de la pobreza y del atraso que es su resultado?

Libre de Rosas, la república entraba á ocuparse de su constitucion, de su comercio, de sus finanzas, de sus códigos nacionales, etc.; pero en vez de escritos útiles para ilustrar y servir esos intereses, se le envian panfletos politicos de carácter incendiario contra sus nuevas autoridades, del mismo jenero de las que antes se enviaban contra Rosas convirtiendo la conspiracion en costumbre y manera normal de vivir, y confirmando el juicio afrentoso que de nosotros habia formado el mundo cuando nos creia incapaces de vida seria, ordenada y estable.

La persona del jeneral Urquiza, su prestijio de libertador, su presencia en el poder, la aceptacion que de él hacian todas las provincias, eran preciosos elementos de órden y de gobierno, que era menester robustecer y no debilitar. Catorce provincias que jamás se han entendido sobre nada, aunadas en el propósito de reunir un congreso y dar una constitucion, era una coyuntura afortunadisima y casual de organizacion, que no debia malograrse por nada. ¿Habia sombra de juicio en precipitar de nuevo el pais en la discordia, tras otro congreso, tras otro jefe, tras otras influencias que las que existen por la obra de los acontecimientos?

«Señor, (le decia vd. mismo al jeneral Urquiza antes de la campaña) no me parece prudente tener una idea fija sobre la conducta que haya de guardar S. E. despues de la victoria. La victoria misma impone deberes y forma situaciones nuevas. Los sucesos y los hechos lo llevarán fatalmente mas allá de donde quisiera ir. El poder es una cosa que se vincula á los hombres. S. E. será el poder real por los prestijios de la victoria, por las necesidades del momento. Supóngase que se forme un gobierno, que este tire decretos; la opinion ha de buscar, ha de esperar la sancion real, que estará fuera del gobierno, en el hombre que posee el poder de influencia... Saben en Chile que este pensamiento á mas de exacto en sí, es sincero de mi parte; pero habia al emitirlo con calor el deseo de hacerle sentir hasta donde tomaba yo *como un hecho, una necesidad y un bien público* su elevacion personal...» (3)

Creo sin duda que habia mas sinceridad de parte de vd., cuando emitia esas ideas ahora un año, que cuando las combatia de hecho hace dos meses en *su campaña*. El talento no falta entre nosotros; rara es la verdad politica, la exijencia pública que se oculten á nuestros escritores. Lo que nos falta es el juicio y la capacidad de persistir en las opiniones emitidas, cuando una contrariedad de amor propio viene á poner á

(1) Campaña páj. 103.

(1) Campaña páj. 80.

(2) Campaña páj. 249.

(3) Campaña páj. 83.

Esa mocion habe alto honor á su autor.

Es un recuerdo del amigo y del confidente del inmortal guerrero, y una prueba de que los pueblos arjentinos no han olvidado los inmensos servicios que deben á uno de sus mejores hijos.

Esa mocion nos recuerda tambien lo que dijimos en el núm. 3 de *La Prensa* de 3 de Agosto último, hablando de la acojida que habia alcanzado en Santa Fé la suscripcion promovida en Chile para levantar una estátua al General San Martin en los llanos de Maipu: »No seria mejor, dijimos entonces, que ella se le vantase en su misma patria, en la República Argentina, por cuya independencia y gloria luchó tan denodadamente? Podria colocarse su estátua ecuestre sobre la barranca de San Lorenzo, su primera proeza, tal como cargó á los Españoles á la cabeza de sus valientes granaderos. Los navegantes que subiesen el Paraná al saludarlo agradecidos, lo aclararian el fundador de nuestra independencia?

Creemos de interés el conocer las elocuentes palabras con que el General Guido apoyó su envidiable pensamiento; por eso nos apresuramos á transcribirlas Dijo:

Pocas palabras son necesarias, Sres., para apoyar en una Cámara argentina la mocion que voy á presentar.

Pasaron ya, merced de Dios, los malos dias en que la patria, sufriendo el delirio de sus revoluciones, olvidó sus héroes y sus próceres, y como aquella cruel romana que hizo repasar una y otra vez su carro sobre el cuerpo de su padre exanime, dióen tierra con sus mas grandes hombres, hollando las reputaciones mas puras: ¡que tanto fué preciso para que surgiese dentro el polvo de los combates fratricidas, armada la discordia y entronizado el despotismo!

Pasaron ya esos dias de tumulto, de confusion y de ruina; pasaron si, pero no sin dejar escrita con el hierro y el fuego en el panteon de la historia, aquella terrible sentencia que pesa desde los siglos mas remotos, sobre la humanidad entera, y que condena á los varones ilustres á no servir jamas impunemente á la libertad de los pueblos, "aunque sea el de Atenas", como decia Sócrates momentos antes de espirar.

Tan tremenda amenaza nunca, empero fué parte á pagar los instintos generosos, á humillar las encumbradas ambiciones—¡Hay algo en el hombre superior que se sobrepone aun á la misma conciencia de su infortunio: algo que ilumina su tiniebla, que fortalece su desmayo, que desde el fondo de su miseria le impele á contemplar en la posteridad el triunfo de su accion ó de su idea traspasando así osadamente hasta los lindes del sepulcro, y revelando con la mas esplendida luz en esa aspiracion al porvenir infinito, la esencia imperecedera, que es el alma de la naturaleza humana!

Fortifiquemos nosotros, Sres., en el corazon del pueblo ese sublime instinto de la inmortalidad. Obrando de este modo, no solamente representaremos sus intereses y creencias, sino tambien sus impresiones.

Volvamos con él la vista hacia el pasado de ayer; salvemos del naufragio comun, ahora que mas alhagueñas esperanzas nos sonrien, los nombres y las tradiciones que nos honran.

Demos ejemplo de que sabemos venerar el recuerdo de los padres de la República Argentina, que para ellos la posteridad empiece en sus hijos, cuando existen todavia algunos restos de la generacion pasada, quebrados por el tiempo, que pueden contarles con la autoridad de los años lo que la historia no revela, sino imperfectamente respecto á esos esclarecidos patriotas, á sus trabajos, á sus gloriosas hazañas.

Movido de estos sentimientos qua tanto importa estimular, presento una mocion para que se levante un monumento al General D. Jose de San Martin que contribuya á perpetuar su memoria.

¿Tendré por ventura para fundar mi proyecto, que enumerar los timbres de aquel insigne guerrero?

De esto se encarga la poderosa voz de cinco Repúblicas, que desde el Plata al Ecuador han victoreado su nombre y proclamado sus triunfos en los conflictos de la América.

Escuchad los ecos, que no amortigua el tiempo y que nos vienen de los campos de Maypu, de Chacabuco y del antiguo imperio de los Incas, arrancado á la conquista por su espada.

Los Andes están ahi, con la frente en el cielo que os hablan tambien de San Martin por la voz de sus huracanes, y con el acento sublime de sus impetuosos torrentes.

En aquellas montañas, entre las nieves eternas estaria mejor que en parte alguna la estátua del capitan excelso que escaló sus escarpadas cumbres, desafiando impávido sus elementos, haciendo tremolar nuestra bandera á mayor altura que la que alcanzaron las aguilas romanas perseguidas por el arrojo de Anibal, para descender de alli impetuosamente y derrotar en buena lid á las gallardas huestes españolas, atónitas en su bravura de combatir contra la libertad de todo un mundo!

Desde aquellas vastas y terribles soledades su imagen dominaria el continente, como dominó su genio á la victoria.

Empero es necesario hacerla mas accesible al homenage de los hombres—Por eso he propuesto alzarlo en San Lorenzo, campo memorable de su primer triunfo regado con su sangre.

Alli tambien la estátua del General San Martin estaria bien colocada, á la márgen del caudaloso Paraná, en el sitio donde cayeron sus mas valientes granaderos..... El viajero podrá saludarla á lo lejos como á uno de los símbolos mas nobles de la gloria argentina.

Si la idea que propongo se llevare á buen término, podriamos envanecernos entonces, Señores, de no haber sido indiferentes á los estímulos del patriotismo y del valor.

Otras Repúblicas nos han dado ya el ejemplo, Chile y el Perú, precediendonos noblemente han honrado la memoria de su libertador. Su renombre á nadie es mas caro que á nosotros. Sancionad pues mi proyecto, él importa un acto de reparacion, un acto de gratitud y de justicia.

Ademas, conviene no olvidar que nuestra existencia política se halla vinculada á los grandes recuerdos de nuestra historia nacional. Demosle un culto merecido, y la religion de la patria, cultivada con fé sincera, nos pondrá en el camino de la *paz*, de la concordia, de la libertad y del progreso.

Lea el Señor Secretario el proyecto que tiene sobre su mesa.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederacion Argentina, reunidos en Congreso decretan con fuerza de—

LEY.

Art. 1º Erijase una estátua ecuestre de mármol ó de bronce en formas colosales, representando al Brigadier General de los Ejércitos Argentinos, Capitan General de los de Chile y Generalisimo de los del Perú D. José de San Martin con el uniforme de Coronel de granaderos á caballo.

2º Dicha estátua será elevada en la planicie en que está construido el Templo de San Lorenzo en la provincia de Santa Fé, con frente sobre el Rio Paraná, en conmemoracion del primer y glorioso hecho de armas del héroe libertador de las Repúblicas de Chile y el Perú.

3º En el pedestal del monumento se grabará la siguiente inscripcion: AL GENERAL SAN MARTIN—*El Pueblo Argentino agradecido.*

La fecha y nombre del lugar del nacimiento del General.

La fecha y nombre del lugar de la defuncion del General.

La fecha y lugar de las principales victorias del General; debiendo rodearse estas inscripciones con los símbolos del triunfo y de la gloria, y de trofeos militares.

4º El Ministro del Interior en el Territorio Federalizado, y los Gobernadores de Provincia en las de su mando, promoverán una suscripcion patriótica entre todos los Argentinos para costear los gastos que demande el monumento decretado por el articulo 1º.

5º Queda autorizado el P. E. N. para cubrir con los fondos del Erario, el déficit que resulte en caso que no alcance la suscripcion.

6º La suscripcion de que habla el artículo 4º quedará abierta desde el dia en que sea promovida, por un año consecutivo; durante el cual el P. E. N., preparará los elementos necesarios a la realizacion del monumento.

7º El P. E. queda encargado de la ejecucion de la presente ley, de un modo digno de la gratitud de la República, y del eminente mérito del héroe.

8º Comuníquese al P. E.

TÓMAS GUIDO.

HECHOS DIVERSOS.

Mitraje.—Dice el *Nacional* que los gauchos han inventado esta palabra en su entusiasmo cuando quieren hacer alusion á una sableada dada. Pero si D. Emilio la ha dado en la Cañada de los Leones, D. Bartolomé la recibió en Sierra Chica.

Quede pues, en cuanto al primer caso el *mitraje* aunque se parece mucho á *miraje*, que el cólega sabe lo que es.

En cuanto al segundo caso, el de una sableada recibida, llamemosle *mitrarreamiento*.

Y ya que estamos de neolojismos, cuando se quiera espresar la bambolla de un charlatan, y las farsas de un payaso, le llamaremos—*sarmientaje*.

Medalla.—Se acaba de acuñar en Roma una medalla de bronze en conmemoracion del dia del santo Pio IX. En una de sus faces vése el busto del santo Padre con la siguiente inscripcion: *Pius IX, pontifex maximus*, y en el reverso una locomotiva conducida por la industria, detras de la que se divisa á San Pedro de Roma. La inscripcion del reverso está concebida en los siguientes términos:—*Providentia P. M. ferrea via Romam provincis jungi curavit.* Gracias á la solicitud del soberano pontifice, Roma se vera ligada á las provincias por una via férrea. No se puede dejar de notar esa asociacion de ideas bien significativas: San Pedro de Roma, obra jefe del arte cristiano, y una locomotiva obra jefe de la industria.

Un ánjel y un demonio—Hemos tenido ocasion de ver los primeros capítulos de la novela que con este titulo ha escrito una jóven arjentina de diez y siete años, la Sta. Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Para emitir un juicio completo sobre esta obra seria preciso haberla leido entera, pero lo poco que de ella conocemos nos basta para reconocer en esta señorita una brillante intelijencia y augurarle un bello porvenir literario si se contrae con tezon al estudio sério que ha de madurar su hermoso talento.

Hágalo, y pronto tendremos una Carolina Coronado.

Primer Arjentino.—La Comision Directiva, cita á todos sus miembros á reunion general, de accionistas, en los salones de la Bolsa de Comercio para hoy jueves á las dos de la tarde, para acordar la carrera á que debe destinarse este vapor, tarifa de pasajes, &a.

Contribucion Directa.—El juez de paz de Navarro, ha remitido á la colecturia general, la suma de 12,689 $ moneda corriente, producto de la contribucion directa en aquel partido.

Municipalidad—No se reunió anoche por falta de número.

Ya ván dos veces consecutivas que esto sucede.

A las armas—Han sido destinados al servicio de las armas cinco individuos que se hallaban presos en el Departamento de Policia, uno de los cuales habia estado preso QUINCE VECES.

Concierto.—El de la Filarmónica tendrá lugar el próximo mártes.

Salon de Recreo—El concierto de anoche estuvo muy bueno y bastante concurrido, apesar del calor que se dejaba sentir.

El Maracaná.—Ayer entró á nuestro puerto el vapor de guerra brasilero *Macaraná*, procedente del Paraná.

Tesoreria.—La existencia del 29 era 282,754 pesos 5 rs. moneda corriente, 294 pesos 4 1/2 rs. metálico y 2.500,052 pesos 7 rs. en letras de Receptoria.

Cámara de Senadores.—Se reune esta noche a la hora de costumbre, para considerar los proyectos repartidos.

Preguntas—Un chusco nos ha mandado las siguientes á que ha agregado sus respectivas contestaciones.

1.ª En qué se parece el *Debates* á un catre viejo?

2.ª En qué se parece a un sembrado de maiz?

3.ª En que se asemejan los cronistas del Debate á una pata?

1.ª En que tiene muchas chinches en su redaccion.

2.ª En que todas sus opiniones son de mashorca.

3.ª En que no saben sino cocear contra el aguijon.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Octubre 8

Onzas que se vencen el dia de la fecha	600
Onzas vendidas	2 89
Venta al contado—	
Primer precio	329 1/2
Siguientes	330—329
Sábado 10 de Octubre	328 1/2—327 1/2
Varios plazos	330—327 1/2
Ultimo al contado	330

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 31 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 7 de Octubre de 1857.

Rossen Hopman: 1 cajon 21 sombreritos á 40 pesos.

Lohmann Meyn: 1 bulto muestras en 2240 pesos.

Von Bartels: 1 bulto muestras en 160 ps, 1 cajon con 84 vestidos de muselina á 35 ps, 1 id con 10 docenas pañuelos á 150 ps.

Rossen Hopman: 1 cajon muestras en 1,500 pesos.

Isac: 2 cajones con 1,600 piezas cinta de pana á 2 ps.

Crocker Hall: 3 fardos con 54 piezas lona á 150 ps.

Bayley: 2 cajones con 400 paquetes alfileres á 8 ps, 1 id cuentas en 1,600 ps.

Artur Blanck: 11 cajones con 400 docenas medias á 45 ps, 3 id con 330 yardas paño á 40 ps, 4 id con 80 cortes de casimir á 55 ps.

Rossen: 1 cajon con 100 cortes de chaleco á 20 ps.

Artur Blanck: 1 caja con 5 docenas pañuelos de gacilla á 720 ps, 1 id con 10 id id algodon á 200 ps, 6 id con 657 cortes de muselina á 20 ps, 1 id con 32 cortes de vestido fulares á 80 ps, 1 id con 20 docenas camisas á 120 ps, 1 id con 60 pañuelos de seda á 35 ps, 1 cajon con 20 docenas camisas á 150 ps, 1 id con 208 docenas pañuelos chicos á 10 ps, 2 id con 93 pañuelos de rebozo para seda á 150 ps, 1 id con 20 docenas camisas á 150 ps, 1 id con 5 docenas pañuelos de rebozo á 720 ps.

J. P. Villanueva: 1 cajon con 12 docenas geringas á 60 ps, 40 resmas papel á 30 ps, 1 cajon con 174 docenas jabones á 16 ps, 1 id con 200 gruesas botones de huesos á 18 ps.

T. Duguid: 1 cajon con 60 piezas zarazas á 60 pesos.

Hartenfels: 2 cajones con 46 docenas juguetes á 200 ps.

Lohmann Meyn: 1 cajoncito con 9 libras seda desflecada á 140 ps, 1 id con 24 cochecitos de paja á 100 ps, 12 id id id id 60 ps, 1 id con 320 varas sarga á 20 ps.

Smith Crome: 2 cajones con 50 cortes de vestido á 90 ps.

Artur Blanck: 1 cajon con 20 docenas camisas á 120 ps, 5 id con 409 cortes de muselina á 20 ps.

Lohmann Meyn: 1 cajon con 25 docenas frascos agua de olor á 36 ps.

Hartenfels: 13 barricas con 180 mil bolitas 13 ps millar.

Fein: 3 cajones con 165 docenas medias á 20 ps.

Isac: 1 cajon con 12 piezas y 10 muestras elásticos á 20 ps, 1 id id 130 muestras prunela fina á 8 ps, 1 id id 140 id cotones de chaleco 5 ps, 100 guarniciones para zapatitos 8 ps, varias muestras en 30 ps, 6 docenas charoles 300 pesos, 3 esteorescopios 100 pesos.

Bieber: 1 cajon 400 piezas fleco á 4 ps.

Arturo Blanck: 2 cajones con 200 docenas corta-plumas 40 ps, 3 id id 20 pañuelos ordinarios 80 ps.

Tuiford: 1 cajoncito con 18 cajitas con frascos.

Lezica: 1 bulto muestras 2,000 ps.

Albert y Sichel: 1 cajon 120 resmas papel 0 pesos

Rosselin: 7 cajones con 2976 piezas papel pintado á 4 ps, 2 id con 2 gruesas espejitos á 480 ps, 1 id con 80 masos botines á 18 p. 1 id con 20 cajitas jabones á 30 ps, 1 id con 1 gruesa id en 120 ps, 1 id con 60 pares floreritos á 7 ps.

Albert Sichel: 28 cajones con 1400 gruesas fósforos á 22 ps, 5 id con 250 id id de palos á 12 ps.

Grette: 11 cajones con 23 docenas gorras de paja á 400 ps.

Rosselin: 2 cajones con varios artículos en 10,000 ps, 1 id con 2 gruesas espejitos á 480 ps, 1 id con 80 masos botones 18 ps.

Apestegui hermanos: 1 cajon ropitas para niños 3,000 ps.

Juan Chas: 8 cajones con 8 docenas sillas de esterilla 330 ps, 10 id id 10 id id id id pintados 600 ps, 10 id id 10 id id id madera 170 pesos.

J. Strube y Dunkler: 13 cajones 3 cómodas 500 ps, 4 id 400 ps, 2 mesas de comedor 800 ps, 2 camas 1500 ps, 1 lavatorio 1200 ps, 1 id 1400 ps, 1 docena sillas de caoba 1200 ps, 6 sillas para niños 40 ps, 1 mesita damero 80 ps, 6 armazones para secar toallas 35 ps, 2 docenas sillas de esterilla haya 500 ps, 4 cómodas de escritorio 700 ps, 2 lavatorios chicos 700 ps, 1 costurero 600 pesos.

Zimmermann: 30 barricas arroz á 28 ps arroba.

Delfino 100 bordalesas vino 850 ps.

Llavallol: 8 cajones naipes á 210 ps gruesa.

Lopez é hijo: 51 damajuanas vinagre á 5 ps galon.

Sollanet: 38 barricas y 17 y medio idem harina.

Villarraza: 6 pipas vino tinto á 1850 ps. 6 cuarterolas id id seco.

Caumartin: 30 bordalesas vino á 850 ps.

Ledesma: 34 barricas cerveza á 55 pesos docena.

Barber: 200 barricas cerveza 55 ps. docena.

Reppeto 599 cajones té 10 ps. libra.

Rossolin: 45 cajones cognac 60 ps.

Franqui y ca: 10 pipas caña 2,150 ps.

Riestra: 5 pipas caña fuerte 3,800 ps.

Collet: 1 cajon bultos almidon 25 ps. 1 id foulares 12 ps. 1 id pañuelos foulares 150 pesos.

Juan Shaw: 1 caj. bordado 8,100 ps, 1 id. pañuelos de seda 190 ps.

Parlane: 5 cajones pañuelos borra 150 ps.

Tomquinson: 5 cajones zarazas 50 ps 1 fardo tela de poncho de algodon 12 ps.

Bartels: 2 cajones zarazas 50 ps.

Eduardo Lumb: 6 fardos cotin azul 11 rls

Drable: 1 fardo jergas 25 ps.

Renner del Sar: 4 fardos paño 28 ps. 2 id id 40 ps.

Malliman: 1 cajon camisas algodon 120 ps 2 id escoses de seda 18 ps. 1 id camisas Monte Cristo 1 0 ps.

Temperley: 1 cajon 10 docenas camisas pechera de hilo 240 ps. 32 docenas de color finas 120 ps, 1 cajon 12 docenas calsoncillos 200 ps, 20 id medias 40 ps. 12 id corbatas 120 ps.

Getting: 1 fardo bombasi ingles 15 rs, 1 id arpillera 15 rs. 2 cajones hilo de carretel 2 ps 1 id pañuelos borra 130 ps.

Malliman: 2 cajones barelle floreado 8 ps. 2 id manteletas 180 ps, 1 id bastones 300 ps.

Barber: 2 cajones zarazas 50 ps.

Juan Laing: 3 cajones bordados 23,300 ps.

Diego Tompson: 1 fardo lana ancha 150 ps. 1 id pellones 25 ps. 1 cajon panas 5 ps. 1 id gergas 25 ps.

Albert: 1 cajon puntillas 6,150 ps.

Fel: 1 cajon marroquines 450 ps.

Amespil: 1 cajon 12 docenas fierros de zapatero 30 ps 400 mil ojetillos 4 ps. 862 piezas cintas de ribete 4 ps. 293 metros elastico 20 ps. 12 charoles 300 ps, 40 docena cabritilla 120 ps, 4 libras cerdo 70 ps.

Eduardo Achier: 2 fardos colchas ordinarias 10 ps.

Carlisle: 1 cajon muselina blanca 80 ps, 2 id medias blancas 18 ps, 1 id id crudas 25 ps. 2 fardos paño azul 40 ps, 3 id id negro 35 ps.

Klappenbac: 1 cajon 20 paquetes botones 25 ps. 50 docenas cintas de bolas 50 ps, 50 id cortes chinela 35 ps 180 metros elastico 16 pesos.

Bieber: 1 cajon hules 35 ps, 2 id charoles de Nisa 450 ps. 1 id cueros de chancho 100 ps. 20 docenas latigos 15 ps. 6 id cepillos 48 ps, 4 id frenos 180 ps.

Bemberg: 1 cajon 48 cortes chalecos de seda 40 ps. 12 id id algodon 20 ps.

Rosen: 1 cajon casimir 40 ps. 1 id muselina 2 ps. 1 id cortes de zaraza 16 ps.

Barber: 1 fardo bolsas 5 ps.

Guillermo Orr: 2 cajones camisetas 90 ps.

Diego Tompsom: 2 fardos gergas bajeras 6 pesos.

Mallmann: 1 cajon pequin 16 ps, 2 id abanicos 72 ps. 2 td sombreros de paja 150 ps.

Nicholson Green: 1 cajon chinelas 30 ps. 2 fardos mejor que arpillara 3 ps. 2 id lienzo 19 rls, 3 id cotin 14 rls. 4 id lona 150 ps

Juan Bett hermanos: 1 cajon pañuelos espumilla lisos 100 ps, 1 id, manteletas 60 ps, 1 id pañuelos de espumilla 180 ps, 1 id medias 24 ps. 1 id muselina 10 rs. 1 id pellones 30 ps, 1 id pañuelos de hilo 28 ps 1 id. muselina blanca 45 ps. 1 id gasa para sábanas 26 rs. 1 id zaraza 50 ps. 1 id lienzo 12 rs, 1 id pañuelos espumilla 600 ps. 1 id id id 140 pe.

Bunge: 1 cajon pañuelos de seda 150 ps 1 id id de lana 50 ps 1 id agua de colonia 30 pesos.

Resie 1 cajon zaraza 65 ps.

Bembreg: 1 cajon 12 cortes chalecos 20 ps, 42 id id seda 40 ps, 2 fardos casimir 45 pesos.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 7.

Montevideo, el 5 bergantin goleta oriental «Lucitano» 122 tons cap D. Dassori, á Llavallol é hijos, pasajeros 4; á Best hermanos 63 cajones, 8 cascos y 8 fardos mercancias, 1 atado tubos, 150 cajones lata, 396 piedras de vereda, 1 bulto muestras; á Carlisle y ca 1 id id 12 fardos y 7 cajones mercancias; á Parlane Graham y ca 4 id id á Fels y ca 2 id id; á P. Halback 300 sacos trigo; á J. F. de la Serna 141 barricas azúcar, 50 cuarterolas vino dulce, 15 pipas caña.

Paraná, vapor de guerra brasilero «Maracaná».

San Nicolas, bergantin ingles «Arve» 285 tons cap S. Glemues, á Best hnos. con 120 tons huesos 240 id ceniza.

Hamburgo el 20 de julio, bergantin goleta holandes «Herman Albert» cap J. T. Poljewijd, á Rosenthal Gayen y ca cargamento general.

A la vista—Un bergantin.

ENTRADA DE CABOTAJE Dia 6.

Victoria, goleta «Nueva Antonia» á Rughi 600 fanegas cal, 401 cueros vacunos, 11 id de potro, 8 fardes y 2 chiguas cerda, 37 docenas cueros lanares, 5 barricas sebo.

San Nicolas, balandra «San Juan Bautista» A.N. Fonda 1014 cueros vacunos, 31 id de potro, 25 bolsas, 20 chiguas y 30 arrobas cerda, 20 pares puertas, 158 cueros nonatos, 185 docenas cueros lanares, 20 cueros becerros, 2 cajones libros.

San Nicolas, pailebot «Colombo» á A. Lavessari 13 bolsas lana, 612 cueros vacunos, 183 1/2 docenas cueros lanares, 27 1/2 id id de nutria, 76 cueros de potro, 305 id nonatos, 16 bolsas cerda.

ABIERTO REGISTRO—Dia 7.

Pernambuco Bergantin español «Pepillo» Felix Bujareo.

Habana, Polacra española «San Antonio» id. id.

Liverpool, Goleta inglesa «Bosphorus» E. A. Green y ca.

Barcelona, fla. español «Céfiro» Bernal y Carrega.

CERRARON REGISTRO—Dia 7.

Puertos i termedios y Paraguay, vapor paraguayo «Ipora» Bernal y Carrega con 314 barricas harina 75 fardos, cajones y barricas

Nueva-York, Bergantin bermense «Hesperus» S. Sagory con 110 cuerss de potro secos 14878 cueros vacunos secos.

EN LASTRE.

Montevideo goleta nacional «Ninfa del Plata» á Bernal y Carrega.

SALIDAS Dia 6.

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corgo»

Dia 7.

Pernambuco, en lastre bergantin ingles «Barkhill»

Montevideo, en lastre, barca inglesa «Billow Queen.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion» el sabado 10 á las 9 de la mañana.

Montevideo vapor bonaerense «Constitucion» el sábado 10 á las 30 de la tarde.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CÁMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dia que se ordenan.

Sres. Jueces.

Viernes 9.

Los cinco Sres.—Criminal contra Juan Batilano por robo de cueros—Consulta—Defensor—el de Pobres.

Los mismos—Criminal contra José Cabrera y Pedro Rodriguez por robo—Consulta—Defensor el de Pobres.

Sábado 10.

Los cinco Sres.—D. José M. Drago con D. Onecifo Sanglais sobre mejoras—Apelacion—Abogados—Dres.—Esteves Sagui y Perez.

Los mismos—D. Juan Cuesta Navarro con D. Domingo Garzóli sobre un terreno—Apelacion—Abogados—Dres.—Garcia (D. Prospero) y Garigós.

Los mismos—D. Gregorio Gomez con la testamentaria de D. Carmen Sicardo por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres.—Aguirre y Torres.

Juez semanero—El Sr. Carreras.

Escribano de semana—Callejas.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1857.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA
VICTORIA.

FUNCION LIRICO-DRAMATICA.

A beneficio de la primera tiple de zarzuela y dama jóven dramática, Srita. Doña

ELOISA DE BELLEMAIN BUIL.

El **Domingo 11** de Octubre.

Respetable público:

Es por la vez primera que tengo el honor de presentaros la pobre ofrenda de gratitud, con que una artista debe demostrarse hácia un público, que deferente y generoso, la ha animado mas allá de lo que sus esperanzas podian aspirar; sin pretensiones de ninguna clase, estrangera y sin relaciones, me he encontrado envuelta y victima de las disidencias de dos empresas, he tocado dificultades de todo tamaño, dificultades que á un hombre con la enerjia que le es peculiar hubieran arredrado. Perteneciendo como pertenezco á una de las primeras familias de mi pais, he echado á un lado las preocupaciones, con el noble objeto de formarme una carrera hácia la cual he tenido una vocacion decidida muchos son los inconvenientes que he tocado, muchos los que tengo que salvar, pero me anima la esperanza que muy jóven aun, y teniendo perseverancia, lograré formarme un porvenir independiente y debido solo á mis esfuerzos.

Hé ahí público respectable, compendiado los títulos con que me atrevo á esperar vuestra proteccion en mi beneficio.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º Despues de una brillante sinfonía se pondrá en esceno la muy importante zarzuela en dos actos, mucho tiempo hace no ejecutada en esta capital—

EL DUENDE.

Desempeñada por la señorita Buil, señoras Martinez, Bueno y Quirse y lo Sres. Roman, Rico, Reina, Ramos, Gonzales, Olmos, Garrigós y Blanco.

2.º El precioso baile compuesto por el Sr. Casas.

EL POLO DEL CONTRABANDISTA.

En que tomará parte dicho señor, la Sra. Bueno y cuerpo coreográfico.

3.º El precioso duo de la zarzuela

EL DOMINO AZUL.

Por la beneficiada y el Sr. Rico.

4.º La comedia nueva de gracioso en un acto que tan brillante éxito ha tenido en España, cuyo titulo es:

DE COCINERO Á MINISTRO

En que tomarán parte los Sres. Ramos, Roman, Reina, Olmos y las Sras. Buil, Bueno y Barreda.

Solo me resta que la funcion que os dedico en mi beneficio, merezca vuestra aprobacion, y serán llenadas las aspiraciones de vuestra agradecida servidora:

Eloisa de Bellemain y Buil.

PALCOS 60 $ ... A las 7 1/2.

AVISOS NUEVOS.

Generalversammlung des Deutschen Turnvereins Sonntag den 11 October Alltags 4 Uhr in der Turnhalle.

o7-5p Der Virstand.

UN ANGEL Y UN DEMONIO
ó EL
VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina

Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta preciosa novela, primera produccion de una jóven de diez y siete años, se está imprimiendo en este momento y saldrá á luz á mediados ó fines de la semana entrante.

La obra costará de un solo tomo en cuarto mayor.

Las personas que quisieran recibirla en su casa en el momento de publicarse, se servirán dejar sus nombres en la libreria de la Victoria, Perú 20; en la libreria Económica, Victoria 5, ó en la imprenta calle de Representantes 113.

¡OJO AL AVISO! Se vende un terreno con una casilla de tabla de dos pisos situado en la calle de Entre Rios, entre las de Potosí y General Lopez, con 7 varas de frente y 12 1/4 de fondo; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar á toda hora del dia.

Se vende Una hermosa quinta en el pueblo de San José de Flores á cinco cuadras al norte de la calle real, con 9 curadras de terreno, todo poblado de monte frutal y de una riquísima fruta con muchisimos peros, granados, parra y damascos, todas frutas de las mejores clases. Linda por el sud con la quinta del Sr. Terreros, por el norte con la del Sr. Belasquez, y por el este con la de D. Pedro Naon; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de San Martin esquina á la del Parque núm 73, que hallará con quien tratar.

Se vende un piano ingles usado, de regulares voces. En la calle de Cuyo núm. 94 darán razon.

Profesor de ingles Se desea encontrar uno que de lecciones particulares de este idioma, por medio del frances. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 94.

Dependiente. Se necesita uno para una casa de negocio en la campaña, distante 10 leguas de esta ciudad.

Teniendo quien dé informes de su conducta, puede ocurrir a la calle de Cuyo número 94.

EL DRAMA DE UNA MUGER

Por Alejandro Dumas, hijo.

Traduccion de D. O. Gondra.

La cuarta entrega de esta interesante novela se ha publicado ya, y se halla á venta en la libreria Económica calle de la Victoria núm. 5. La quinta entrega está en prensa y saldrá á luz en la presente semana.

Precio de cada entrega: [illegible] moneda corriente.

Señor Clapit de Paris.

Limpiado de todas clases de ropa sin alteracion de color, quedando enteramente como nueva. Especialidad para ropa de hombres. Calle la Merced núm. 75, (adentro).

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

De Muebles, Albajas &. perteneciente á un concurso y una testamenteria.

En su casa, calle Victoria núm 95.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia perteneciente á la testamentaria de D. Juan Decima.

Espuelas de plata, estribos id cabezadas id riendas y fiador trenzado, rebenque cabo de plata, un puñal &.

Un par mesas de caoba, una marquesa, 18 sillas, una comoda, un armario, un nicho con nuestra Sra. del Rosario, un lavatorio, un espejo, y otros muebles.

De otra pertenencia.

Un sofa de caoba, 12 sillas croba y esterilla, mesas de sala con piedra, un ropero de caoba, comodas id de tres y cuatro cajones, un confidente, un lavatorio, sillas de esterilla, id madera, mesas de arrimo, marquesas de caoba, id fierro nuevas para una y dos personas, sillas de montar nuevas, escopetas de uno y dos tiros, relojes de sobre mesa, cuadros medallones, lamparas, y otros muchos muebles.

Por orden de los síndicos del concurso de los fallidos Vidal y ca.

Una caja de fierro, una mesa escritorio grande, una idem chica dos sillas de brazo de caoba, 2 id de madera, útiles de escritorio, un lavatorio con juego, marquesa de fierro, 1 mesita, 2 viandas, porcelana tarros, vasos, alguna loza, útiles de casa, dos relojes de oro y otros muebles.

POR EL MISMO.

De una finca.

El viernes 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, 1 casa situado en la calle del Paraná de la Iglesia de la Piedad 8 y media cuadras para el retiro frente á una casilla de madera.

La casa está edificada en 12 varas de frente al Este y 42 3 cuartas varas de fondo al Oeste con 5 habitaciones unas de ellas recien construida, cocina, necesario, pozo de balde, galpon, caballeriza, árboles de mucha estimacion.

POSTAS PENINSULARES

AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.º 99—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO N.º 99

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.	SALIDAS AL NORTE.
Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.	Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 7, 17 y 27.
Para el Tandil, los dias 2 y 18.	Para el Salto y Pergamino, el 7, 17 y 7

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade.

Loteria Mensual

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PRÉMIO MAYOR 1,000 ONZAS DE ORO.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 10 de Octubre, se compone de 12 millares numerados desde el 1.000 al 12,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion «10 de Octubre».

El valor del número entero es de 4 patacones dividido en cua[rtos] de un patacon.

Las suertes son las siguientes—

1	suerte de	16,000	patacones
1	« de	2,000	«
2	« de	1,000	«
3	« de	500	«
5	« de	200	«
10	« de	100	«
18	« de	50	«
100	« de	20	«
100	« de	16	«
200	« de	12	«
560	« de	10	«

Son 1,000 suertes ó sean 4,000 cuartos.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1857.

AVISOS MARITIMOS.

Para NUEVA YORK. Pasageros solamente. Dentro de 30 dias saldrá para este destino la Barca Americana tan conocida en la carrera «O. J. HAYES» 413 toneladas su capitan Sheverick.—Los que quieran aprovechar de esta oportunidad pueden tomar informes á los consignatarios los Sres. Edivardo &. Ball.—ó á Enrique A. Green &. núm. 51 calle Reconquista.

AVISOS REPETIDOS

Contra-aviso.

El abajo firmado contesta á la publicacion que ha hecho un Sr. Fernando James en las columnas de este diario del 30 de Setiembre último, respecto á unos pagarés que el prófugo Guyon y ca. me ha entregado para su cobro despues de su quiebra y fuga etc. A esto solo tengo que contestar al Sr. James — QUE FALTA COMPLETAMENTE A LA VERDAD. — Pues creo que el tal Fernando James se ha espuesto à publicar una falsedad semejante, porque le hice devolver una suma de — CUATRO MIL PESOS moneda corriente, — que retuvo de un cobro que le encargó un individuo; y como era completamente ilegal, por la ley tuvo que devolverlos contra todo su gusto.— Buenos Aires, Octubre 1.º de 1857.

Adolfo Encina.

Sirvientas. Se necesitan dos sirvientas, una para cargar un chico y otra para mucama y que sepa planchar; se prefiere sean vascas: en la calle de la Esmeralda núm. 178 darán razon.

Se vende una finca al norte de la ciudad compuesta de 17½ varas de frente y 70 de fondo con 15 piezas del mejor material construidas nace años. A mas tiene aljibe, resumidero y demas oficinas necesarias, calle de Potosí núm. 231 darán razon, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 4 á 6.

A las madres pobres. Se necesita una muchacha de ocho á doce años de edad para el servicio interior de una corta familia. Se le pagará un buen sueldo y se cuidará; calle de Chacabuco núm. 39.

Se dan lecciones de flauta, clarinete y fraisole por un precio economico, comprométese el profesor á enseñar en corto tiempo, la persona que guste ocurra á la cigarreria del Buen Fumar, calle de San Martin esquina á la calle de la Piedad.

Interesante. Se arrenda un terreno cerca de la plaza de la Victoria propio para depósito de carruajes, jardin &a.; en la calle de la Victoria núm. 250 (botica del Mortero Dorado) darán razon.

Interesante. Se vende una finca con tres cuartos de tierra frente al pino y olivos de D. Patricio Brown, calle de la Victoria cuartel 52, bueno para poner fábrica en la misma casa se verán con el dueño.

Mal de los siete dias. El benéfico resultado que he obtenido con el uso del bálsamo resinoso que vende D. Luis Guien en su botica calle de las Artes núm. 204, merece una atencion especial del público, pues ya van cuatro hijos mios que salvo con la aplicacion de esta útil preparacion, habiendo perdido tres anteriormente, por no haberla empleado, ignorando su existencia; lo que me apresuro á poner en conocimiento del público, por lo que importa al bien de la humanidad.

Francisco Orellano.

Se precisa en la calle de la Piedad núm. 197 una sirvienta; inútil de presentarse sin recomendaciones que den la garantía de su conducta; se preferirá que sepa hablar frances.

Se necesita un capataz y peones para el servicio de la diligencia Porteña que hace la carrera de la Villa de Mercedes; los que gusten ocuparse en esta clase de trabajo pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34 que hallarán con quien tratar.

Ricos flecos de pura seda negros y de colores á precios muy bajos se han recibido en la merceria del Indio calle de Rivadavia núm. 238.

Sirvienta para la cocina y planchado.—Se precisa una en la calle de Belgrano núm. 165: es escusado se presente sin garantía de su conducta.

Se preferirá si es basca francesa.

Comida á la española y al uso del pais.—Se dará con el mayor esmero y delicadeza fuera de casa á un precio módico; para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 165, á todas horas del dia.

Se alquila una casa con dos piezas de material y ranchos de paja, con pozo de balde, cocina y arboles frutales, en la calle del Uruguay cuadra y media antes de llegar al hueco de «Cabezitas» al lado de una casita nueva. Allí mismo darán razon.

Interesante. En el pueblo de Lobos, en una de las bellas localidades, á cinco cuadras de la plaza, haciendo frente con el terreno designado (y que servirá brevemente segun lo dispuesto) para mercado público, se vende una famosa casaquinta con el negocio que en ella se halla compuesto del ramo de almacen y algo de tienda; es una manzana completa de 100 varas de frente al norte por 140 de fondo, poblada de monte de duraznos y de otras plantas tanto para leña ó madera, como frutales de esquisita calidad. Amas de un cerco sólido de alambre, está circulada por una série sucesiva de álamos, su mayor parte de corte. El edificio, situado en un ángulo contiene 14 varas techo de azotea, y 5 piezas mas techo de paja, con pozo de excelente y riquísimá agua. Su dueño vende el todo por tener que ausentarse del pais.

Los que se interesasen en hacer una bonita especulacion, empleando bien su dinero, pueden ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 365, donde darán razon. s26-10p

Hôtel de France. En el Paraná, calle San Miguel, esquina á la del Uruguay. Cuartos bien amueblados. Table d'Hôte á las 5, precios equitativos; pasteleria al estilo de Paris. Se sirven comidas fuera del establecimiento.

H. Brasseur.

Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. Se necesitan oficiales carpinteros.

NOTA—Se invita al público á que venga á visitar el establecimiento y á ver los trabajos que se ejecutan.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino. Plaza de Lorea No 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Para la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.
Merlino y Campanela.

Se vende un terreno en la calle de San José, formando esquina con el frente de 20 varas al hueco de los Sauces y 50 de fondo; el que se interese por el, ocurra á la calle de Comercio núm. 82.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

Se vende una casita de teja, con 8 varas de frente y 39 de fondo, con árboles frutales é higueras, calle de Tucuman del Parque 3 cuadras para el campo; allí mismo darán razon.

Galera. Se vende una muy barata de un tamaño regular, propia para campaña; el que se interese por ella ocurra á la calle del Buen Orden núm. 132, encontrara con quien tratar.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infaliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—Costa y Lupo.

Mucama. Se necesita una sirvienta para desempeñar este cargo; calle de Maipú núm. 221.

Francisco Lefrançois avisa á sus marchantes que ha recibido de Paris un buen surtido de cadenas largas de oro para reloj y que están de manifiesto en su establecimiento calle de Representantes núm. 49.

Se desea encontrar una persona q' quiera hacerse cargo de una quinta de una cuadra, el que se encuentre dispuesto á ello podrá pasar á la calle del Perú, casa sin número, frente al 215 donde se harán propuestas. s5-8p

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Se vende una casa en la calle de Salta, de los Ejercicios cuatro cuadras para barracas al comensar las cinco, la primer puerta de calle sobre la derecha, con 7 piezas de material techos de paja y un galpon idem de idem, un hermoso parral y algunos árboles frutales, se dará por un módico precio; el que se interese por ella ocurra á la calle del Comercio Núm. 82.

Ferro carril del Oeste.

Los accionistas que hayan integrado la suscripcion pueden ocurrir al escritorio calle del Perú núm. 55 donde les serán entregadas las acciones correspondientes en cambio de sus promesas de acciones.

Octubre 1.º de 1857. o2 15p

Interesante. Se vende un terreno situado en la calle de Tucuman frente á las ventanas del Hospital de los Irlandeses, contiguo á la casa de Da. Andrea Romero; cuyo terreno queda en la cuadra que está entre las calles Rio Bamba y Ayacucho, se compone de 16²/₃ varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, que queda de la boca calle de la plaza del Parque 6 y media cuadras sobre la izquierda. Para tratar ocurran à la casa calle de Corrientes formando esquina á la de Montevideo con frente al Sud y Oeste.

Caballo robado. El sábado 19 á la noche ha sido robado un caballo petizo, color bayo-lobuno, de la calle de Tacuarí frente al núm. 46; el que lo tenga haga el favor de entregarlo en dicha casa, término de seis dias y sino se atendrá á las resultas.

Grasa de cerdo de superior calidad, se ha recibido una pequeña partida en cuñetes de veinte libras y se venden á un precio módico; calle de Rivadavia núm. 52 y medio.

Se alquilan piezas con vista á la calle y toda asistencia, en la calle del Temple al lado del núm. 141.

Carbon de piedra de vapor.—Se venderá en fracciones abordo el cargamento del bergantin inglés DANUBE actualmente en el rio. La muestra estará en el escritorio de los Sres. Enrique A. Green y ca. número 51 calle Reconquista.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

Se vende una casa en la calle de Cangallo núm. 239, de la plaza Nueva 1½ cuadra para el campo, edificada en 10 varas de frente y 46 de fondo, para tratar adentro vive su dueño.

Se vende en la calle de Santa Fé casa núm. 15; un hermoso pabo real, y se dará muy barato.

Tinajon de España. Se vende uno en la calle de las artes núm. 224.

RELOJERIA DE GUYON Y C.ª

El infrascripto, apoderado de D. Camilo Morel socio habilitador del prófugo Guyon, estando informado que un tal Adolfo Encina se ha presentado á varios deudores de la sociedad «Guyon y ca.», cobrándoles cuentas y pagarés que le han sido entregados por Guyon despues de su fuga, previene á las personas que adeuden á la referida sociedad se abstengan de pagar cantidad alguna al tal Encina, contra quien se ha presentado el infrascripto ante la autoridad que corresponde.

El infrascripto ruega á los Sres. Jueces ante quienes fuese presentado por Ensina O CUALQUIER OTRO INDIVIDUO algun documento perteneciente á la sociedad «Guyon y ca.», se sirvan, á ejemplo del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud, remitir dichos documentos al Tribunal de Comercio donde obra el espediente promovido con motivo de la fuga de Guyon.

Setiembre 30 de 1857.

Fernando Jammes.
Calle Sta. Rosa núm. 29.

Instituto para la educacion
DE SORDOS Y SORDOS MUDOS.

Se avisa á los padres de familia que tienen la desgracia de poseer estos infelices y que desean hacerles educar para que lleguen á ser miembros útiles de la sociedad, ocurran á la casa calle Merced núm. 33, desde las 10 hasta las 3 de la tarde, donde encontrarán una pessona que les dará los pormenores indispensables. o2-15p

Sombrerones, gorras de felpa de seda, sombreros de paja de hombre y de niño de todas clases, muy baratos; se encuentran en la merceria del Indio Rivadavia, 238.

Canastas chicas, de costura muy bonitas y de varios tamaños en 1$, 12 rls. y 2$: merceria del Indio calle de Rivadavia No 238.

A los albañiles. Gran depósito de tierra hidráulica frances, previlejiado por S. E. el gobierno de Bélgica. Se vende en la casa calle de Chacabuco núm 23.

A LOS MILITÁRES. Se necesita una espada de infanteria de parada, y que se halle en buen estado, con tiros ó sin ellos. Quien la tenga, ocurra á la libreria ó imprenta de la «Prensa», esquina á las calles San Francisco y Representantes.

LIBRERIA.

Baratura sin igual

En la libreria Ortiz, Sta. Clara No. 51½;

Rapé frances superior á 20 pesos libra; libros de misa forro de terciopelo 30 ps. papel de colores á 35 pesos resma; idem de cartas á 20 pesos id.

CAUSAS Y CRÍMENES CÉLEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y A. Fouquier.

Traduccion de D. Octavio Gondra.

Se ha publicado la primera entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componienda esta sola obra una série en tera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

Catálogo de libros que se encuentran en la almoneda

J

Justicia criminal en Inglaterra 2 ts. 25 ps. Rousseau, Justino, novela 1 tm. 10 ps; Julia ó la nueva Heloisa, 4 tms. 40 ps; Idem, id., idem. 2 tms. 30 ps; Junin 1 tmo. 3 ps; Julia ó la hija del verdugo 1 tm. 2 ps; Juana de Arco 1 tm. 20 ps.

L

Aiguals de Isco. La escuela del pueblo 17 tms. en 8º 200 ps; La Santa Biblia 3 tms. grabados 250 ps; La Semana, periódico, español 3 tms 200 ps. Walker Scoth, Las Aventuras de Nigel 2 tms 40 pesos; Las cuatro estaciones del año 6 tms. en 1, 30 ps; La galanteria española 1 tm. 30 ps. Vivero: Secciones de política 1 tm. 15 ps; La verdadera esposa de Jesu Cristo! 2 tms. 25 ps. Camoies: Los lusiadas (en portugues) 2 tms. 20 ps; La cámara de la reina 1 tms. 20 ps. Sanchez: Los primeros amores de Carlos Iº 1 tm. 20 ps; Lucia, novela, 1 tm. 10 ps; La vida de Lazarillo 2 tms. encuadernados 10 ps; La venida del Mesias 4 tms. 0 ps; La Providencia, novela, 1 tm. 10 ps; La novia de Lammermoor 3 tms. 20 ps. Arlincourt: Los tres reinos 1 tm. 20 ps. Lorcinon 2 tms. 20 ps; La esclavitud voluntaria 1 tm. 12 ps; La huérfano de Pago Largo 1 tm. 5 ps; Los Patricios 1 tm. 15 ps.

(Continuará.)

MOSAICO POÉTICO
O
COLECCION DE POESIAS SELECTAS
DE
D. FRANCISCO A. DE FIGUEROA.

Esta publicacion que constará de 3 tms. de 432 pájinas cada uno, se publica en Montevideo.

Se han empezado á repartir la 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª entregas, ó sean 128 pájinas por 25 pesos pagaderos en el acto; estan, pues, á la disposicion de los suscriptores y del ilustrado pueblo bonaerense, pudiendo inscribirse en los puntos siguientes—Libreria de Lucien, idem frente al Colejio, Almoneda de libros, Libreria Porteña, y se reciben esquelas en la ajencia calle de Montevideo n. 1 para mandarles á domicilio.

Los suscriptores recibirán grátis las tres últimas entregas del primer tomo.

El agente en Buenos Aires—

Juan R. Puppo.

Las Provincias de la Confederacion Argentina y Buenos Aires, descripcion general de estos paises bajo su aspecto geográfico, histórico, comercial é industrial y bajo el de la colonizacion; por A. de Belmar. Esta interesante obra, escrita é impresa en frances consta de un tomo de 150 páginas en 4.º y se vende por el módico precio de 10$, en la libreria de Real y Prado, calle Santa Rosa, esquina á San Francisco, frente al papel sellado.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

AVISOS NUEVOS.

UNE DAME FRANÇAISE, professeur, s'offre pour donner des leçons á domicile, s'adresser rue Corrientes, 142.

La señora

DA. CAROLINA MANSILLA DE BECCAR.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Setiembre de 1857.

D. Miguel Beccar esposo, sus hijos, hermanos y demas deudos, suplican á todas las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarles á rogar por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral que se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Miercoles 7 del corriente octubre á las 10 de la mañana, por cuyo obsequio manifestarán á las puertas del templo, su mas sincero reconocimiento.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir á los demas oficios, recibirán el estipendio de costumbre.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE con buenas recomendaciones, calle de Representantes núm. 225.

COLEJIO ANGLO-ARGENTINO.

ESTE ESTABLECIMIENTO DIRIJIDO POR EL PROFESOR

D. GUILLERMO WHITE,

Se ha trasladado

A LA CALLE DE EUROPA NUMERO 69.

Se reciben discípulos á pupilo y externos, de ambos sexos.

Su Director se lisonjea con la esperanza de continuar mereciendo la proteccion y confianza de los padres de familia de la Ciudad y la Campaña.

o3-15p

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.
SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas		18 pat.
Id.	" el Rosario	24 "
Id.	de proa para San Nicolas	9 "
Id.	" el Rosario	12 "

Metálico, oro ¼ p. $ plata ½ p. $.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arriba, y los viernes á las 5 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarto de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga un señal reconocido, como será: una luz roja de noche y una bandera de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

Bernal y Carrega, Reconquista, 55.

NOTA:—Se recomienda á los pasageros que visen sus pasaportes visados por la Capitanía del Puerto, el dia antes del de salida.

Para San Nicolas y Rosario.
Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas.	18 past.
Rosario.	24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro.	½ p. $.
Id. sobre la plata.	¼ "

Nota. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá à bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmará conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

Hauxtone Dowes.
Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8	patacones
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	½	real fuerte p. arr.
Pipas	2½	patacones cada una
Oro	½ p. $.	

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Quatro idem idem de proa.

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.

Carga y pasageros.

El vapor paquete nacional

ALMIRANTE BROWN.

Este vapor que ha sido completamente carenado y es reforzado en su máquina, á mas de habersele dado mayores comodidades para pasageros, esta listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el . . . . á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Pasajeros de cámara	á San Nicolas	$ 18	De proa	$ 9
	al Rosario	" 24		" 12
	al Parana	" 32		" 16
	á Corrientes	" 48		" 24
	á Bella Vista	" 60		" 30
	a la Asuncion	" 80		" 40

CARGA.

Por tonelada.		Por tonelada.	
Para San Nicolas	$ 8	Para Bella Vista	$ 14
" el Rosario	" 12	" Corrientes	" 15
" el Parana	" 14	" la Asuncion	" 18

Los pasages para Corrientes y Paraguay serán preferidos hasta dos dias antes del de salida, lo que se advierte para que ocurran por sus boletos con anticipacion.

No se admitirá abordo carga sin órden, ni pasajero sin boleto, de los agentes.

El equipaje de los pasajeros de cámara de 4 @ y el de los de proa de un baul y un colchon. Lo que esceda pagará flete.

No se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son: pólvora, vitriolo, fósforos &a., y en caso de encontrarse alguno abordo será arrojado al agua sin responsabilidad ninguna.

No se devolverá el dinero de pasaje á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para seguir viaje.

Toda encomienda pagará flete y no se recibirá sin que lleve su correspondiente rótulo y destino.

La carga se recibirá hasta las 12 del dia antes del de salida y las encomiendas en la agencia hasta la víspera. La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, ajuste de carga y pasajeros etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA. *Reconquista, 55.*

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. José R. basa, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de de treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones y por la oficina á cargo del escribano que firma, en la intelijencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1857.

Victoriano Vil.
Escribano público.

De órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de octubre, de una casa situada en la calle del Parque, cuartel 8 Parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano compuesto su terreno de 8 varas de frente al sud y 70 de fondo, con 8 piezas de rancho con techo de paja, y una pared de ladrilló al frente de la calle, tasada en la cantidad de 29, 00 ps moneda corriente. La persona que se interese puede ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.

Mogrovejo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Arnett, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido como creedor hipotecario de la casa embargada á D. Francisco Urta á solicitud del tambien acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1857.

Melquisedek Godoy

De órden del Sr de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se cita, llama y emplaza á D. José de las Nieves para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado de decreto recaido en el espediente promovido por D. Felipe de los Santos, representando á su esposa Da. Mercedes Loyas pidiendo la reduccion á escritura pública de un convenio extrajudicialmente.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1857.

Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marico Yedros sita en la calle de Talcahuano, cuartel 15 parroquia del Socorro, cuyo terreno se compone de 8¼ varas de frente al Oeste y 63 de fondo, tasada en la cantidad de 22,500$ mte Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1857.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante octubre, de una casa, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro aguilar, situada en la calle de Santa Fé, cuartel 16, Parroquia del Socorro, edificada en terreno de 17¼ varas de frente al norte, y 60 de fondo, tasada en la cantidad de 65,500 pesos mte. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se le pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mariano Cabral.
Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del mes de Octubre próximo, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Diaz, Da. Mercedes Aguirre y D. Estanislao Figueros, situada en la calle de Santa Clara, formando esquina á otra sin nombre, cuartel 24, haciendo cruz en la esquina por la parte del fondo con el cementerio Ingles, y lindera con otra finca de la testamentaria de D. Nicolas Nuñez, de esquina de 70 varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,429 pesos mte. Por mas pormenores, las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano orijinario, por la escribania de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1857.

Joaquin Gimenez.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato del finado Dr D. Gregorio Tagle para que en el término de treinta dias comparezcan por el oficio del que firma á recibirse del traslado que se les ha conferido á solicitud del Agente Fiscal de lo civil.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á la testamentaria de Da Teresa Herrera, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducirlo ante su juzgado, y oficina del escribano D. Mariano Cabral; bajo apercibimiento que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1857.

Jorge Ballesteros.
Escribano de despacho

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instan-

Editor responsable:
S. Hipólito Gauthier.